

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 4 de septiembre de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, de notificación en el procedimiento que se indica.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Granada en procedimiento abreviado número 59/2018, seguido en dicho Juzgado a instancias de doña Francisca López Nieto, contra la resolución de 29.11.2017, desestimatoria del recurso de alzada contra resolución de 14.7.17 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Granada, y de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación personal sin que se haya podido practicar,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a los interesados abajo relacionados para que puedan personarse como demandados en el procedimiento abreviado número 59/2018, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Granada, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de este anuncio.

24213328D	MARÍA ROBLES NAVARRO	24113350N	FRANCISCO GARCÍA BERNIER
24187491R	JULIO T. BACA GARCÍA	24296221X	MARÍA VIRTUDES OLIVA PUERTA
24209370F	ENCARNACIÓN CANO DURÁN		

Sevilla, 4 de septiembre de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»